

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Octava Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS SA c/DERECHO HABIENTES DEL SR PÉREZ GERMÁN DAVID s/Consignación, Expte. 21-04124149-4, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario 10 de mayo de 2018. Por acompañada boleta, se provee: Cítese por edictos a los herederos del litigante fallecido para que dentro del plazo de 10 (diez) días comparezcan a estará derecho a este proceso, bajo apercibimiento de nombrar curador conforme lo prescripto por el art. 597 del CPCCSF en la audiencia a efectivizarse con posterioridad al vencimiento del plazo prealudido. Los herederos deberán acompañar las partidas demostrativas de tal calidad, denunciar la existencia de otros herederos del causante o, en su caso, declarar bajo juramento la inexistencia de los mismos. En caso de existir juicio sucesorio iniciado, deberán precisar el juzgado y la carátula completa del proceso, así como denunciar si se ha designado administrador de la sucesión y/o se ha dictado declaratoria de herederos, acompañando copia autenticada de la resolución judicial respectiva. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Pedro Daniel Herrero (Secretario) - Dra. Silvana L. Quagliatti (Juez). Rosario, 21 de Junio de 2018. Daniel Herrero (Secretario).

Dr. Herrero, Secretario.

§ 33 360673 Jun. 29 Jul. 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

La Sra. Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación de Rosario, Dra. María A. Mondelli - Jueza, Dra. Elvira S. Sauan - Secretaria, en los autos: BANCO MACRO S.A. contra FABIO RAMÓN CATALINO sobre Ejecutivo; Expte. Nro. 1097/2013 ha dispuesto notificar al Señor Fabio Ramón Catalino, DNI N° 14.392.662, el siguiente Decreto: N° 1007 - Rosario, 24 de Abril de 2018. Y Vistos (....) Y Considerando (...) Resuelvo: I) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga integro cobro de la suma reclamada, con mas los intereses establecidos en los considerandos, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago; mas el IVA correspondientes. II) Imponiendo las costas al vencido (Art. 251 C.P.C.C.). III) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. María A. Mondelli, Juez- Dra. Elvira S. Sauan - Secretaria. Rosario, 8 de Junio de 2018. Dra. Sauan, Secretaria.

§ 33 360674 Jun. 29 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Pariente, José Dario (DNI 13.449.430), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: PARIENTE, JOSE DARIO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02890894-3). Rosario, 11/06/2018. Mariano M. E. Romano, prosecretario suplente.

§ 45 359668 Jul. 29

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados: MUTUAL DE EMPRESARIO DE LA REGIÓN CENTRO c/AMATIELLO MARÍA ITATI y Otros s/Juicio Ejecutivo; Expte. Nro. 1190/2016 se ha decretado lo siguiente: Rosario, 4 de Junio 2018. Téngase presente la planilla practicada, póngase de manifiesto en la oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula, con expresión de monto (\$ 26.773,06). Fdo.: Dra. Delia M. Giles (Juez); Dr. Sergio A. González (Secretario). Publíquense por el término de tres días. Fdo: Dra. Delia Matilde Giles (Juez); Dr. Sergio A. González (Secretario). Rosario, 21 de Junio de 2018. Dr. González, Secretario.

§ 33 360676 Jun. 29 Jul. 3

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados "GIMÉNEZ, MARÍA LUISA s/Sucesorio, Expte. N° 21-02884300-0

(640/2017), se cita llama y emplaza a los herederos y/o sucesores y/o administrador provisorio de la herencia de Enrique Giménez, D.N.I. Nº 5.967.030, para que comparezcan a estar a derecho, caso contrario se procederá a nombrar curador, que tendrá la doble función de curador ad-hoc de la herencia y en su caso defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento (Art. 597 C.P.C.C. S.F.). Publíquense por el término de tres días para que dentro de los cinco días siguientes a la última publicaron comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 21 de Junio de 2018.

§ 33 360653 Jun. 29 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12va. Nominación de Rosario, se hace saber que en Autos: FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL c/BRUNO, TERTULIANO s/Usucapión; (Expte: CUIJ 21-02879175-2), por decreto de fecha 10/08/17, se tiene por iniciada acción de Usucapión imprimiéndose a la misma el trámite de juicio ordinario (Art. 387 inc. a) CPCC). Atengo el fallecimiento del demandado Bruno Tertuliano, y atento lo dispuesto por el Art. 597 CPCC se ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho a los herederos del Sr. Bruno Tertuliano los fines de comparecer a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se hace constar que el lote a usucapir se encuentra situado en Pje. Madariaga 4433 de Rosario, inscripto al Tomo 214A, Folio 00504, Nº 092788 de fecha 07/07/54. Mediante el decreto de fecha 18/06/18 se ordena la publicación edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales de conformidad a lo normado por el art. 597 CPCC. Rosario, 21 de Junio de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 33 360646 Jun. 29 Jul. 3

El Juez del Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario, por el presente hace saber que en autos "DELUCA GRACIELA ESTELA c/SURCO SRL s/Usucapión, CUIJ 21-01564039-9, en fecha 01 de Junio de 2018 se dispuso: informando verbalmente la actuaría que la parte demandada SURCO SRL no ha comparecido a estar a derecho decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. 18 de Junio de 2018 2017. Dra. M. Jimena Bazán, Prosecretaria.

§ 33 360769 Jun. 29

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial Nº 14 de Rosario por el presenté hace saber que dentro de los autos "FERNANDEZ DE SALVI EZEQUIEL c/MARTÍN JUAN CARLOS ORLANDO s/Cobro de pesos" CUIJ: 21-00142870-2 se ha dispuesto emplazar por edictos a lo herederos de Juan Carlos Orlando Martín, DNI: 6.072.237, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley bajo apercibimiento de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Rosario, 18 de Junio de 2018, Dra. Ma. Jimena Bazán, Prosecretaria.

§ 33 360770 Jun. 29 Jul. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Juez), dentro de los autos caratulados: CAZZOLINO ROBERTO RAÚL c/sucesores de MIRTA BEATRIZ PARIAS y Otros s/Cobro de pesos; Expte. 21-01526631-4, se ha ordenado: Rosario, 23 de agosto de 2017. Agréguese la constancia acompañada. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que los sucesores de la codemandada Mirta Beatriz Farias, no han comparecido a estar a derecho, decláraselos rebeldes y désígnese audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 11 de Octubre de 2017 a las 8:00 horas. Notifíquese mediante la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Procédase por Secretaria a la recaratulación de la presente causa, tomándose debida razón en los registros informáticos de este Tribunal que los codemandados son: los Sucesores de Mirta Beatriz Farias. Hágase saber que por designación de la Dra. Verónica Gotlieb como Jueza de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación la misma entenderá en los presentes. Notifíquese. Fdo. Dra. Verónica Gotlieb (Jueza); Fdo. Dr. Lucas Menossi (Secretario). Rosario, 22 de Junio de 2018.

§ 33 360722 Jun. 29 Jul. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica

Gotlieb (Juez), dentro de los autos caratulados ROBERTO PÉREZ E HIJO S.A. c/CARABALLO SILVIO ALBERTO y Otros s/Ejecutivo; Expte. 21-01511521-9, se ha ordenado: Rosario, 24 de Octubre de 2012. Por lo expuesto, y conforme lo normado por el art. 474 CPCC; Fallo: 1. Mandando llevar adelante la ejecución contra Silvio Alberto Caraballo; Rita Isabel Caraballo y Susana Beatriz Caraballo, hasta tanto Roberto Pérez e Hijo S.A. se haga íntegro cobro del capital reclamado (\$ 1.450.), con más los intereses indicados en los considerandos precedentes. 2. Imponiendo las costas a la demandada (art. 251 CPCC). 3. Diferiendo la regulación de honorarios al momento de quedar firme la planilla correspondiente. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Néstor Osvaldo García (Juez en suplencia). Fdo.: Dra. Jessica Cinalli (Secretaria). Rosario, 22 de Junio de 2018.

§ 33 360724 Jun. 29 Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16a Nominación de la ciudad de Rosario se hace saber que en los autos caratulados PÉREZ ISABEL c/BALLARINI JOSÉ JUAN EXEQUIEL y Otros s/Usucapión; (Expte. 674/2018 CUIJ 21-01624058-04) se ha dictado el siguiente fallo: N° 532 Rosario, 2770472018. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda de usucapión promovida en autos respecto del inmueble deslindado en la presente sentencia, consistente en un terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en el Barrio Alberdi de esta ciudad, señalado en el plano archivado bajo el número 17.483, año 1928, del Registro General como lote 11, ubicado en la calle Superí, entre las de Machain y Anchoris, a los 43,10 mts. de la esquina de la calle Machain hacia el Oeste, señalado el edificio en el construido con el No 1353 de la calle Superí y compuesto su terreno de 8,62 mts. de frente al Norte, por 38,79 mts. de fondo; lindando: por su frente al Norte, con la calle Superí, por el Este, con el lote N° 12; por el Oeste con el lote N° 10 y fondos del lote 6 y por el Sud, con parte del lote N° 5, todos del mismo plano; inscripto el dominio al Tomo 164, Folio 61 bis, N° 80.150, en fecha 25/10/1948, en el Registro General Rosario; hoy: Sección 13, Manzana 143, Graf. 5 S/D 2, P.I.I. 308323/0000; declarando probada la quieta, pública y pacífica posesión del mismo por parte de Isabel-Pérez; y, por consiguiente, declarando la adquisición del dominio de dicho inmueble a quien, previo cumplimiento de los recaudos de ley, se le otorgará el título supletorio respectivo. 2) Imponer las costas a la demandada (artículo 251 C.P.C.C), con la salvedad de que los honorarios profesionales del defensor de oficio deberán ser provisoriamente soportados por el actor, conforme los considerandos ut-supra vertidos. 3) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se acompañe tasación actualizada del inmueble de marras. Insértese y hágase saber. Dr. PEDRO BOASSO (Juez) - Dra. María Sol Sedita (Secretaria). Y la siguiente resolución: N° 608 Rosario, 09/05/2018. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Aclarar la parte resolutive de la sentencia N° 532, de fecha 27/4/18, obrante a fs. 238/240, en el sentido que la correcta descripción del inmueble respecto del cual se hizo lugar a la demanda de usucapión es conforme al plano archivado en el Departamento Topográfico del SCIT Rosario bajo número Dupl. 3682/2009 Ros. de fecha 15/01/2009. 2) Dejar nota marginal de la presente en el Protocolo respectivo, por Secretaria. Insértese y hágase saber. Dr. Pedro Boasso (Juez) - Dra. María Sol Sedita (Secretaria). Y otra: N° 681. Rosario, 21/05/2018, Y Vistos: Y Considerando:... Resuelvo: 1) Aclarar la parte resolutive de la sentencia N° 532, de fecha 27/4/18, obrante a fs. 238 y 240, con su aclaratoria de fs. 243, en el sentido que la correcta descripción del inmueble respecto del cual se hizo lugar a la demanda de usucapión es una fracción de terreno con todo lo plantado, que se encuentra ubicada en la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, designada en el plano de mensura confeccionado por la Agrimensora Patricia Mabel Sismondo en Noviembre del 2008 como Lote 1, esta emplazada en la calle Superí, encontrándose su vértice Este a los 43,10 m de calle Machain, hacia el Oeste. Conforman el polígono BCEFB del mencionado plano, registrando las siguientes dimensiones y linderos: de frente al Norte se encuentra determinado por el tramo BC: 8.62 metros lindando con la calle Superí, lado Este determinado por el tramo CE: 38.79 metros lindando por este rumbo con pasillo en condominio de Osmar Nicoletto y otros y con Julio Pizarro y otra; el lado Sur EF: 8.62 metros lindando con Inés Ochoa; y por último el lado Oeste FB: 38.79 metros, lindando con Natalia Landi y otro y Nélide Sánchez. Encerrando una Superficie de 334.37 metros cuadrados. Siendo los ángulos B=C=E=F= 90°. 2) Dejar nota marginal de la presente en el Protocolo respectivo, por Secretaría. Insértese y hágase saber.- Dr. Pedro Boasso (Juez) - Dra. María Sol Sedita (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de entrada de Tribunales. Secretaria, 21 de Junio de 2018. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 52,50 360695 Jun. 29 Jul. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados: OLAETA CLAUDIO GUILLERMO y Otros c/APHIT I SOCIEDAD CIVIL y Otros s/Escrituración, Expte. N° 205/2006; se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 14/11/12 Previo a lo peticionado y a fin de garantizar el derecho de defensa. acredite la citación por edictos del co-demandado Aphit I Soc. Civil como así también la publicación por edictos de la declaración de rebeldía de los co-demandados Muscio Donato Antonio y Beltran Alicia Silvia. Acompañe el DR Gonzalo Rey la correspondiente boleta colegial y la parte actora cumplimente la tasa de justicia. Asimismo líbrese oficio al Registro de Procesos Universales a fin de que informen si existe trámite falencial o sucesorio iniciado a nombre de los demandados. Expte. 205/06. Fdo. Dra. Sauan (Secretaria) - Dr. Fabia D Bellizia (Juez). Rosario, 15/06/18. Dra. Sauan, Secretaria.

§ 33 360672 Jun. 29 Jul. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados: SÁNCHEZ EDUARDO HÉCTOR s/Ausencia con p fallecimiento, Expte. N° 215/2013; se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 26/03/18. Téngase presente el fallecimiento del mandante denunciado. Conforme lo normado por el art. 47 del C.P.C, deberá continuar el trámite el apoderado hasta tanto comparezcan los herederos o venza el plazo previsto de la citación. Publíquense edictos, citándose a los herederos del mandante (art. 597 del C.P.C.). Por tres veces (conf. Art. 73 del C.P.C) - Fdo. Dra. Sauan (Secretaria) - Dra. Mondelli (Juez). Rosario, 15/06/18.

§ 33 360669 Jun. 29 Jul. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados: "CUOCO ESTEBAN HÉCTOR y Otros c/PROST S.A. s/Daños y perjuicios; Expte. N° 21-12233553-1; se ha dispuesto lo siguiente: Rosario. 04/04/18. Con los autos a la vista se provee: Al punto 1: Agréguese la cédula acompañada. Al Punto 2: Previamente cumpliméntese con lo ordenado mediante providencia de fecha 23/11/17 de fs 506 en taparte que amplía la providencia de fecha 21/12/16 con relación al emplazamiento de los herederos del Sr. Ramón Adolfo Cuoco. Notifíquese a los mismos en los domicilios reales y legales denunciados en los autos caratulados: CUOCO RAMÓN ADOLFO s/Declaratoria de herederos CUIJ 21-02870309-8. Advirtiéndole que por ante este Juzgado tramitan los autos caratulados: CUOCO ESTEBAN HÉCTOR s/Declaratoria de herederos CUIJ 21-02894115-0: Cítese y emplácese por edictos a los herederos del mismo para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese a los mismos en los domicilios reales y legales denunciados en los dichos autos. Atento a la existencia de herederos menores de edad, dése intervención al Defensor General. Fdo. Dra. Sauan (Secretaria) - Dra. Mondelli (Juez). Rosario, 15/06/18.

§ 45 360668 Jun. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados ACCESO CRM S.A. s/Pedido de quiebra - CUIJ 21-02888186-7. Se ha ordenado lo siguiente: Rosario 24/04/2018. Advirtiéndole la proveyente en este acto que no se le ha otorgado la participación legal que por derecho corresponde, téngase al Dr. Alejandro David Vallecillo por presentado, domiciliado, por derecho propio y en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado otorgado por la Sra. Sánchez Erica Rocío. Téngase presente los oficios acompañados, agréguese. Por peticionada la Quiebra de ACCESO CRM S.A cítese y emplácese al deudor para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho por el término de cinco días. Notifíquese por cédula. Fdo Dra. Elvira Sauan, Secretaria. Dra. María Andrea Mondelli, (Jueza).

S/C 360660 Jun. 29 Jul. 5

El señor Juez de Primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la XII Nominación de esta ciudad, Dr. Fabián Daniel Bellizia, Secretaría de la Dra. Agustina Filippini, dentro de los autos caratulados IDOMANICO SANDRA c/CAMECIAR s/Cobro de Pesos; CUIJ 21-01482377-5 a dispuesto cumplimentar con el Art. 597 CPCC en relación al codemandado fallecido y se emplaza por este medio a los herederos de Juan Nicolás Torrano, para comparecer a los autos de mención, en el término de ley. Todo ello por estar así dispuesto en los autos de mención. Dra. Filippini, Secretaria.

§ 33 360645 Jun. 29 Jul. 3

El señor Juez de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, ordena: publíquense los edictos citatorios en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por 5 veces en 10 días para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante Matilde Memoracion González, DNI N° 0.906.663. Rosario, de Abril de 2018. Autos caratulados: GONZÁLEZ MATILDE MEMORACION s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02896392-8). Fdo.: Dra. Lucrecia Mantello (Jueza), Dra. Silvina L. Rubulotta (Secretaria). Rosario, 15 de Junio de 2018.

§ 45 360745 Jun. 29 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario a cargo de la Dra.

Silvia Ana Cicuto, Secretaría de la Dra. Daniela A. Jaime, en los caratulados: CID, PEDRO DIEGO s/Sucesorio CUIJ 21-02898834-3, Expte. N° 350/18, se llama a herederos, acreedores y legatarios de Cid, Pedro Diego N° 6.015.364, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rosario, 18 de Junio de 2018. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 360742 Jun. 29

En los autos caratulados: RANZUGLIA MARÍA SUSANA s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 21-02894073-1) que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Quinta Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mantello, Secretaria de la Dra. Rubulotta se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de María Susana Ranzuglia, D.N.I. N° 5.574.896, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos por el término de ley. RANZUGLIA MARÍA SUSANA s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 21-02894073-1). Firmado: Dra. Rubulotta (Secretaria). Rosario, 5 de Junio de 2018.

\$ 45 360737 Jun. 29

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados OLIVERA, LYDIA IRMA s/Declaratoria de herederos; Expte. 21-02894344-7, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Olivera Lydia Irma (DNI 4.777.350) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 5 de Junio de 2018. Dra. Rubulotta, Secretaria Subr.

\$ 45 360726 Jun. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes de Clelia Fermina Miraballes, DNI 5.564.975 y Rene Justo Miranda, DNI N° 6.468.002, para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento se presenten en autos Miraballes Clelia Fermina y O. s/declaratoria de herederos, Expte. N° 21-02895540-2, a hacer valer sus derechos. Rosario, de Junio de 2018. Dra. Sapei, secretaria.

\$ 45 360711 Jun. 29

Por disposición del Sr. Juez Dra. Silvina Leonor Rubulotta del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de doña COSTURELLA OLGA BEATRIZ, DNI N° 4.964.317, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 18 de Junio de 2.018. Dra. Lucrecia Mantello, Secretaria. Dra. Sapei, Secretaria.

\$ 45 360709 Jun. 29 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados DÍAZ, FRANCISCO ANTONIO s/Sucesión; (Expte. N° 21-02894720-5), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Francisco Antonio Díaz, D.N.I. N° 6.021.730, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, de Mayo de 2018. Fdo. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 360692 Jun. 29 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario,

dentro de los autos caratulados: CERRUTI, MARÍA JULIA A. s/Sucesión; (Expte. N° 21-02894720-5), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Julia Argentina Cerruti, D.N.I. N° 5.507.887, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, de Mayo de 2018. Fdo. Dra. Graciela E. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 360691 Jun. 29 Jul. 26

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da Nominación de Rosario, dentro del Expte. MATURO, LUIS ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02893629-7, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Alberto Maturo, DNI Nro. 5.077.022 por un (1) día para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a este Juzgado a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos BOLETÍN OFICIAL por el término de ley sin cargo.

S/C 360684 Jun. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, en autos STICCONI, MONICA EVANGELINA c/GHERARDI, JAVIER ANTONIO y Otros s/Apremio por Honorarios; CUIJ N° 21-02886671-9, se dispuso se cite y emplazarse a los herederos del codemandado Sr. Walter Jesús Gherardi a comparecer a estar a derecho por el término de tres días, bajo apercibimientos de ley. Rosario, de Junio de 2018. Dr. Santiago Male Franch, (Secretario).

\$ 33 360755 Jun. 29 Jul. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 5 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, a cargo de la Fdo. Lucrecia Mantello (Jueza) Silvina L Rubulotta (Secretaria), se ha dispuesto citar llamar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios de doña Estanca María Esther, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley, dentro de los autos caratulados: ESTANGA MARÍA ESTHER s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02897725-2. Silvina L Rugulotta (Secretaria). Rosario, Junio de 2018.

Dra. Monteporzi, Prosecretaria.

\$ 45 360752 Jun. 29

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados ALBORNOZ, RAMON PASCUAL s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02890352-6, (1015/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Ramón Pascual Albornoz, L.E. N° 5.904.043, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Junio de 2018. Sergio A. González, secretario.

\$ 45 360662 Jun. 29 Jul. 5

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados MARTIN, GENEROSO y Otros s/Sucesorio; Expte. N° 21-02892392-6, (1136/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Generoso Martín, Isabel Arias, CI 377.355 y Amalia Martín, DNI N° 93.606.901, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Junio de 2018. Sergio A. González, secretario.

\$ 45 360661 Jun. 29 Jul. 5

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario,

Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados BASSAN, ANTONIO ANGEL y Otros s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02897137-8, (244/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Antonio Angel Bassan, LE 2,181.057 y Blanca Delia Ruiz Díaz, L.C. N° 6.457.645, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Junio de 2018. Sergio A. González, secretario.

\$ 45 360659 Jun. 29 Jul. 5

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados RAMIREZ, ENRIQUE PEDRO s/Sucesorio; Expte. N° 21-02886642-6, (790/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Enrique Pedro Ramírez, DNI N° 11.873.450, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Junio de 2018. Sergio A. González, secretario.

\$ 45 360658 Jun. 29 Jul. 5

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados SAN VICENTE, MIRTA NANCI s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02898147-0, (301/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Mirta Nanci San Vicente, DNI N° 11.873.102, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Junio de 2018. Sergio A. González, secretario.

\$ 45 360657 Jun. 29 Jul. 5

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados: WOLF, LUIS ANGEL s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02896862-8, (230/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Luis Angel Wolf, DNI N° 6.002.046, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Junio de 2018. Sergio A. González, secretario.

\$ 45 360656 Jun. 29

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados DUBRAWWSKI, SOFIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02884971-8, (682/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Sofía Dubrawski, DNI N° 5.567.586, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Junio de 2018. Sergio A. González, secretario.

\$ 45 360655 Jun. 29

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados GONZALEZ, AVELINO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02889688-0, (1099/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Avelino González, DNI N° 5.998.044, por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Junio de 2018. Sergio A. González, secretario.

\$ 45 360654 Jun. 29

s/Sucesorio; CUIJ 21-02898185-3, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Miguel Fabián Serra, DNI 18.472.510, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 22 de Junio de 2018. Analía Suárez Mónaco, secretaria.

\$ 45 360765 Jun. 29 Jul. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos: RAMOS SEVERA ANGELICA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02898478-9, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Severa Angélica Ramos, DNI 1.221.542, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 18 de Junio de 2018. Ma. Jimena Bazán, prosecretaria.

\$ 45 360766 Jun. 29 Jul. 5

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos: RUGGERI, DOMINGA JULIA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02898820-3, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Dominga Julia Ruggeri, DNI 2.379.648, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 18 de Junio de 2018. Ma. Jimena Bazán, prosecretaria.

\$ 45 360767 Jun. 29 Jul. 5

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Alvitti Vilma Renee, DNI 3.702.070, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ALVITTI VILMA RENEE s/Sucesorio; Expte. 21-02898115-2. Dra. Elvira Sauan, Secretaria. Rosario, 15/06/2018.

\$ 45 360667 Jun. 29

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Kleiber Irma Susana, DNI 5.701.706, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: KLEIBER IRMA SUSANA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02897884-4. Dra. Elvira Sauan, secretaria. Rosario, 15/06/2018.

\$ 45 360666 Jun. 29

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Di Salvo Angel Rubén DNI 6.052.270 y De Giampietro María Inés, DNI 11.127.222, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: DI SALVO ANGEL RUBEN s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02896390-1. Dra. Elvira Sauan, secretaria. Rosario, 15/06/2018. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 360665 Jun. 29

Por disposición del Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Fontana Héctor Juan, DNI 6.017.329, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: FONTANA HECTOR JUAN s/Declaratoria de herederos;

\$ 45 360664 Jun. 29

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Inst. de Dist. N° 16 de Firmat (en suplencia), Dra. Analía Irrazábal, en los autos: "NOYA, CRISTIAN EZEQUIEL c/NAVARRO GONZALO LUCIANO SEBASTIÁN y/u Otros" (Expte. N° 1756/15) se cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. Gonzalo Luciano Sebastián Navarro - DNI N° 31.116.966 (demandado fallecido) a comparecer a estar a derecho por edictos, y en caso de no comparecer, se nombrará un curador ad-hoc con el cual seguirá el procedimiento según los términos del Art. 597 CPCC. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Tablero del Tribunal por tres días. Notifíquese. Firmat, 21 de Junio de 2018. Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 360772 Jun. 29 Jul. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados ALE, JOSÉ MARÍA s/Declaratoria de herederos" (Exp. Nro6'%'2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de José María Ale, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. 28 de Mayo de 2018. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 360647 Jun. 29 Jul. 5

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Jueza del Juzgado Civil, Comercial, Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya, y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "DA SILVA DANTE JOSÉ s/Declaratoria de herederos" Expte. 26/18, Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Da Silva Dante José, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dr. Navarro, Secretario.

\$ 45 360706 Jun. 29

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito No 12 en lo Laboral de la ciudad de San Lorenzo, se hace saber que en el expediente caratulado: GAMARRA RAÚL GUSTAVO c/ABREGO JAVIER NICOLÁS s/Cobro de pesos" (Expte. 745/2017).(CUIJ 21-17067443-7), en tramite por ante ese Juzgado, se ordena citar por edictos al señor Abrego Javier Nicolás, DNI N° 29.849.817, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de tres días desde la última publicación en el B.O. debiéndose publicar estos por tres días consecutivos.

\$ 33 360688 Jun. 29 Jul. 3

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 2 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Jueza; Dr. Mauro Bonato, secretario, dentro de los caratulados: BOMBECHI LÁZARO y NEYRA EUSEBIA s/Declaratoria de herederos" Expte: 984/2017, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don: Lázaro Antonio Bombechi, DNI M 6.120.018, por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 360788 Jun. 29 Jul. 26

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 2 de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Jueza; Dr. Mauro Bonato, secretario, dentro de los caratulados: BOMBECHI LÁZARO y NEYRA EUSEBIA s/Declaratoria de herederos" Expte; 984/2017, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña: Eusebia Inelia Neyra, DNI F 3.710.291, por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 360782 Jun. 29 Jul. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. Pinchetti, Hilda Hortensia, para que comparezcan por el término de 30 días a hacer valer sus derechos, (Art. 2340 Civ. y Com.), bajo los apercibimientos de ley. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto, en la forma prescrita por el art. 67 C.P.C.C., reformado por Ley 11.287. Autos: PINCHETTI, HILDA HORTENSIA s/Sucesión", Expte. N° 486/17. Firmado: Secretaria Dra. Melisa Peretti. Villa Constitución, 18 de Junio de 2018. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 45 360790 Jun. 29 Jul. 26

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados: GROSSO, ROBERTO ÍTALO s/Sucesión; Expte. N° 228/18, se cita a los herederos, acreedores o legatarios y a todo aquel que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante, don Roberto Ítalo Grosso, por el término de treinta (30) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 13 de Junio de 2018. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 360791 Jun. 29 Jul. 26

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante Nery Alan Alexis Aguirre para que dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos: AGUIRKE, NERY, ALAN ALEXIS s/Sucesión; Expediente N° 266/18. Lo que se publica a sus efectos legales. Firmado Dra. Melisa Peretti (Secretaria). Villa Constitución, 18 de Junio de 2018. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 45 360793 Jun. 29 Jul. 26

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ra Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de la causante, Mabel Ansini Pinto para que dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos: ANSINI PINTO, MABEL s/Sucesión; Expediente N° 125/17. Lo que se publica a sus efectos legales. Villa Constitución, 18 de Junio de 2018. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 45 360794 Jun. 29 Jul. 26

Hago saber a Ud. que en el juicio GRAF, JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 302/18, tramitado ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Juez, Secretaría de la autorizante Dr. Mauro Bonato, se ha dispuesto lo siguiente: Llamar, citar y emplazar por el término de treinta (30) días a los herederos, legatarios y/o acreedores de don Juan Carlos Graf, D.N.I. Nro. 6.142.601, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: Graf, Juan Carlos s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 302/18. Fdo. Dr. Mauro Bonato, secretaria subrogante.

\$ 45 360795 Jun. 29 Jul. 26

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: LINGIARDI, JUAN IGNACIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 340/2018, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Juan Ignacio Lingiard, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Mauro R. Bonato, secretario. Villa Constitución, 22 de Junio de 2018.

\$ 45 360796 Jun. 29 Jul. 26

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nom. de Villa Constitución, Pcia. Santa Fe, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Agueda Orsaria; Secretaría Dra. Melisa Peretti (subrogante), dentro de los autos caratulados: JAKAS, MIGUEL A. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 176/2018, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Jakas Miguel Angel, hijo de Vicente Gerónimo Jakas y Amelia Merino, nacido en Alcorta, Pcia. de Santa Fe, en fecha 16 de Mayo de 1952, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, D.N.I. N° 10.059.021, quien se domiciliaba en Rivadavia N° 164 de Alcorta, Pcia. de Santa Fe, y quien falleciera en Alcorta, Pcia. de Sta. Fe en fecha 29 de Noviembre de 2017, a los 66 años de edad, y por el término de treinta (30) días para que comparezcan por ante este tribunal a hacer valer sus derechos (art. 2340 C.C.C.). Secretaría - Villa Constitución, 6 de Junio de 2018. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 45 360800 Jun. 29 Jul. 26

Hago saber a Ud. que en el juicio ACOSTA, BEATRIZ NORA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 387/18, tramitado ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Juez, Secretaría de la autorizante Dr. Mauro Bonato, se ha dispuesto lo siguiente: Llamar, citar y emplazar por el término de treinta (30) días a los herederos, legatarios y/o acreedores de doña Beatriz Nora Acosta, D.N.I. Nro. 6.472.701, para que

comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: Acosta, Beatriz Nora s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 387/18. Fdo. Dr. Mauro Bonato, Secretaria Subrogante. Villa Constitución, 22 de Junio de 2018.

§ 45 360798 Jun. 29 Jul. 26

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Distrito Judicial N° 14 Villa Constitución, se cita a los herederos, acreedores y legatarios de Adelina María Rebottaro, L.C. 0743482, para que en el término de 30 días, comparezcan ante el tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense los edictos en el BOLETÍN OFICIAL Y hall de tribunales (Art. 2340 C.C.C. N); autos caratulados REBOTTARO, ADELINA MARÍA s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 783/2017. DR. Agustín M. Crosio, Secretario.

§ 45 360723 Jun. 29

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Juez, y Secretaría del Dr. Walter Bournot, se hace saber que en los autos NUEVO BANCO DE SANTA FE c/CRESPO PALMIRO RUBÉN s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 32/2017 en trámite por ante este mismo Juzgado se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 16 de Febrero de 2017. Proveyendo escrito cargo N° 662/17: Por presentados, domiciliados y parte a mérito de los poderes generales acompañados en fotocopias. Agréguese la documentación que adjunta. Resérvese en Secretaría un sobre con documental que presenta. Previo a todo trámite denuncie el domicilio del demandado y/o inicie la presentación que estime corresponda. Notifíquese. (Expte. N° 32/2017). Fdo. Dr. Federico G. Bertram, Juez; Dr. A. Walter Bournot, Secretario. Otro decreto: Venado Tuerto, 30 de Octubre de 2017. Proveyendo cargo N° 12575/17: Téngase presente lo manifestado. Por iniciada la demanda ejecutiva que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término demandados y de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Bajo la exclusiva responsabilidad del solicitante decretese la inhibición general de la parte demandada hasta cubrir la suma reclamada con más la de \$ 20.243,56, estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras oficiándose a sus efectos al Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro General de la Propiedad del Inmueble de Rosario, en la forma y con las constancias peticionadas. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula junto al proveído de fe. 24. 32/17. Fdo. Dr. Federico G. Bertram, Juez; Dr. A. Walter Bournot, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 14 de Junio 2018. Dr. Bournot, Secretario.

§ 52,50 360797 Jun. 29 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Juez, y Secretaria del Dr. Walter Bournot, se hace saber que en los autos NUEVO BANCO DE SANTA FE c/SARRÍA CESAR A. s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 696/2016 en trámite por ante este mismo Juzgado se ha dispuesto lo siguiente: N° 495 Venado Tuerto, 06 de Junio de 2018. Y Vistos: (...); de los que Resulta: (...); Y Considerando: (...); Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda y condenando en consecuencia a CESAR ADOLFO SARRÍA, al pago de la suma Pesos Veintisiete Mil Trescientos Treinta y Cinco con 89/100 (\$ 27.335,89) en concepto de capital, con más los intereses, a razón de la tasa mix promedio mensual que cobran las instituciones oficiales, I.V.A. sobre los intereses. 2) Imponer costas a la demandada. Insértese, agréguese copia y hágase saber. (Expte. N° 696/2016). Fdo. Dr. Federico G. Bertram, Juez; Dr. Walter Bournot, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 14 de Junio 2018. Dr. Bournot, Secretario.

§ 52,50 360799 Jun. 29 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Circuito de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, Juez, y de la Dra. Nora Ferrando, Secretaria Subrogante, se hace saber que en los autos NUEVO BANCO DE SANTA FE c/ESCALANTE LUIS

ALBERTO s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 775/2015 - CUIJ 21-16799532-9 en trámite por ante este mismo Juzgado se ha dispuesto lo siguiente: N° 2277, Venado Tuerto, 13 de Octubre de 2017. Y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Fallo: 1) Mandar llevar adelante la ejecución, promovida por la actora Nuevo Banco de Santa Fe S.A. contra el Sr. Escalante Luis Alberto hasta tanto el actor se haga integro pago del capital reclamado en la demanda con más los intereses compensatorios y punitivos detallados en los considerandos. 2) La suma definitiva de la condena surgirá de la planilla a practicarse oportunamente en autos. 3) Costas expresamente a la parte demandada perdidosa. (Art. 251 C.P.C.). 4) A la regulación de honorarios previa confección de planilla de capital e intereses y acreditación del profesional actuante de su situación ante la A.F.I.P. Insértese, agréguese copia en autos y notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez, Dr. Walter Bournot, Secretario suplente. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Ferrando, Secretaria Subr.

\$ 52,50 360792 Jun. 29 Jul. 5

Por disposición del señor Juez del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertrán Juez, Dr. A. Walter Bournot Secretario, en los autos caratulados BRUNETTO, RICARDO A. s/Declaratoria de Herederos; Expte. 965/2017, se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de don Ricardo Alberto Brunetto, D.N.I. 11.791.221, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Federico Bertram Juez; Dr. A. Walter Bournot, Secretario. Venado Tuerto, 4 de Junio de 2018. Venado Tuerto, 4 de Junio de 2018.

\$ 45 360698 Jun. 29 Jul. 5

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico G. Bertram, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados: MURZI, JOSEFINA BLANCA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 160/2018); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Josefina Blanca Murzi, D.N.I. N° 2.830.844, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 16 de Marzo de 2018. Fdo. Dr. Federico G. Bertram, Juez; Dr. A. Walter Bournot, Secretario. 5 de Junio de 2018.

\$ 45 360743 Jun. 29 Jul. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 1ra. Nominación de Venado Tuerto, Secretaria de la Dra. Chaparro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. EDUARDO DANTE NIETO, D.N.I. N° 6.633.781, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 18 de Junio de 2018. Nieto, Eduardo Dante s/Juicio Sucesorio; Expte. N° — /2018. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 360778 Jun. 29 Jul. 5
